



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 26/04/2021

Hora : 02:22 p.m.

USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18253

L.: 9,450.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15914

Fecha de Emisión: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 18253 Pago en concepto de Anticipo del 15% del valor del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construcción de una vivienda para el señor NELSON ROLANDO SANTOS con identidad N° 1603-1995-00128 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II(se hace retención del 5% por garantía de calidad de obra Lps. 3,150.00)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	9,450.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
210	GARANTIAS	3,150.00
Total de retenciones:		3,150.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	9,450.00
Monto Total:		9,450.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,450.00
- RETENCIONES	3,150.00
TOTAL	6,300.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/f9JmfU2iPIUDbD25LFmzklojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4glfGRDrjBNIB62gJlB45jmo1YBDkhE4PTlwwEcAXAbLRSFCXVkjxwmHY=



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** en concepto de **ANTICIPO** por la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** quien reside en la comunidad de EL CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, un total de L. 3150.00

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.



José Ebidelio Fernández Quintanilla
1309-1976-00378



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378** para que pueda dar inicio con el proyecto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA** del señor **NELSON ROALNDO SANTOS** con Identidad **1603-1995-00128** de la comunidad de **EL CEDRAL**.

Se establece como fecha oficial de inicio el día **26 de ABRIL 2021**, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 50 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021.

ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** con Identidad **1603-1995-00128** quien reside en la comunidad de EL CEDRAL, damnificado por las tormentas Tropicales ETA e IOTA, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS** (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de **26 de ABRIL 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.


SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de **ABRIL** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 19 de Abril del 2021

Señor **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**
PRESENTE

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción de la vivienda del Señor **NELSON ROLANDO SANTOS** en la comunidad de **EL CEDRAL**.

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



Apertura y Evaluación de Ofertas


Descripción del proceso.	PROYECTO CONTRUCCION DE VIVIENDA DEL SEÑOR NELSON ROLANDO SANTOS
Fecha de Apertura y evaluación de ofertas	16/04/2021

Evaluación Legal

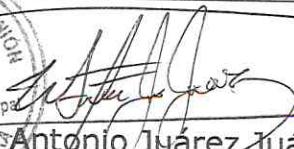
Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Felipe Reyes Dubon	1311-1985-00277		NO	No tiene la documentación Legal Requerida
José Ebidelio Hernández	1309-1976-003781	SI		
José Nelson Pineda	1622-1978-00067		No	No tiene la documentación Legal Requerida

Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Evaluación Económica		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Felipe Reyes Dubon	62,000.00	Si		Cumple, pero no tiene Facturación CAI.
José Ebidelio Hernández	63,000.00	Si		Cumple y tiene todos los documentos en regla
José Nelson Pineda	61,000.00	Si		Cumple, pero no tiene Facturación CAI.


Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal




Wilson Antonio Juárez Juárez
Unidad Técnica Municipal

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275

BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Email: joseebideliohernandez@gmail.com

CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85

000-001-04-00

Nº 000256

Por Lps: 9,450.00

Recibí de: la municipalidad de la union lempira

RTN: 1311 9995 43 41 34

La suma neta de: Nuev mil cuatrocientos cincuenta exactos

Por concepto de: antisiplo de 15% del valor de contrato de construccion de vivienda del sr Nelson Rolando Santos

26 de 04 del 2021


firma

Total por Honorarios: _____

Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Inpr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-00000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Límite. Emisión - 14/04/2022

Lugar y Fecha LA UNIÓN 26 de abril de 2021

Páguese a la orden de JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA L 6,300.00

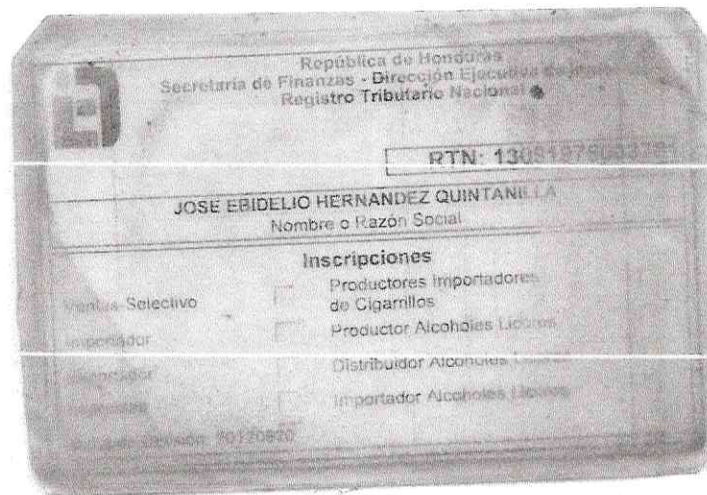
Cantidad en letras SEIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Jose Ebidelio Hernandez Quintanilla
Firma(s)

⑆0 100 13 1 1⑆054030 10000097⑈0000895 1





Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



SAMI

Emisión: 26/04/2021

Hora : 02:23 p.m.

USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18254

L.: 22,050.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15915

Fecha de Emisión: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 18254 Pago en concepto de Primer desembolso del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construcción de una vivienda para el señor NELSON ROLANDO SANTOS con identidad N° 1603-1995-00128 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	22,050.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	22,050.00
Monto Total:		22,050.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	22,050.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,050.00



Firma y Sello de Presupuestario

[Handwritten signature]



Firma y Sello de Alcalde (sa)

[Handwritten signature]

Firma y Sello de Tesoreria

[Handwritten signature]

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten signature]

0s-hjs/f9JmfU2iPIUDbD25LFmzklojU+kEbhqQWcZgd7ZeO62U8Z35rkW8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulFJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4gIfGRDijBNIB62gJI B45jmo1YBDkhE4PTwvEcAXAbLISFCXVlkjxwmHY=



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad de **VEINTE Y DOS MIL CINCUENTA LEMPIRAS (22,050.00)** en concepto de **PRIMER DESEMBOLSO** por la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** quien reside en la comunidad de CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.

José Eidelio Hernández Quintanilla

1309-1976-00378



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, con Numero de Teléfono **+504 9954-8275**, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **NELSON ROLANDO SANTOS** con Identidad **1603-1995-00128** quien reside en la comunidad de **EL CEDRAL**, damnificado por las tormentas Tropicales **ETA** e **IOTA**, dicha vivienda mide **6x5**, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide **40x30**, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de $\frac{3}{8}$ y anillos de varilla de $\frac{1}{4}$, con viga inferior de **15x15**, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de $\frac{3}{4}$ a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de **.80x.80**, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de $\frac{3}{8}$, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS** (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de **26 de ABRIL 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de **ABRIL** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.


Erick Giovanny Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

164-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BAHIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00008952

Lugar y Fecha

LA UNIÓN

26 de abril de 2021

Páguese a la orden de JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

L

22,050.00

Cantidad en letras VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

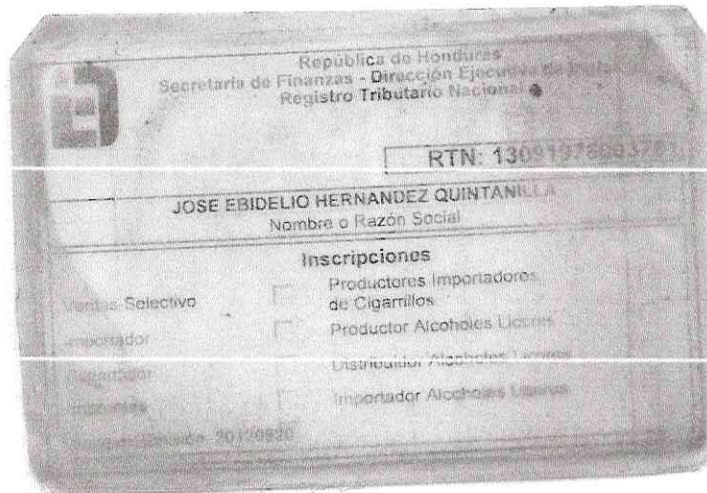
Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Jose Ebidelio Hernandez Quintanilla
Firma(s)

⑆0 100 13 1 1⑆0 540 30 10000097⑈00008952



JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275

000-001-04-00

BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Nº 000255

Email: joseebideliohernandez@gmail.com

CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85

Por Lps: 22,050.00

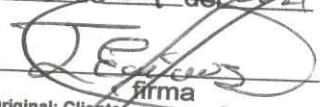
Recibí de: La municipalidad de la Unión Lempira

RTN: 1311-1995434134

La suma neta de: veintidos mil cincuenta con cero centavos

Por concepto de: primer desembolso de construcción de vivienda del señor Nelson Rolando Santos

26 de 04 del 2021


firma

Total por Honorarios:	_____
Total Neto Recibido:	_____

Original: Cliente
Copia: Emisor



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2021
Hora : 02:24 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLASIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18255

L.: 9,450.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15916

Fecha de Emisión: 26/4/2021

No. Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 18255 Pago en concepto de Anticipo del 15% del valor del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construcción de una vivienda para el señor JOSE DENIS CASTELLANOS con identidad N° 1311-1989-00164 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II (se hace retención del 5% por garantía de calidad de obra Lps. 3,150.00)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	9,450.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	3,150.00
Total de retenciones:		3,150.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	9,450.00
Monto Total:		9,450.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	9,450.00
- RETENCIONES	3,150.00
TOTAL	6,300.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
-------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: [Signature]
 Identidad No.: _____

0s+js/9JmRj2iPIUD6D26LFmzkiojU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z36rkW8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+uifJ126lwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4gIfGRDrjBNIB62gJlB45jmo1YBDkhE4PTiwwEcAXAbLsFCXVkjxwmHY=



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** en concepto de **ANTICIPO** por la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de EL CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, un total de L. 3150.00

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.



José Ebedeño Hernández Quintanilla

1309-1976-00378



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 19 de Abril del 2021

Señor **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**
PRESENTE

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción de la vivienda del Señor JOSE DENIS CASTELLANOS en la comunidad de EL CEDRAL.

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



Apertura y Evaluación de Ofertas

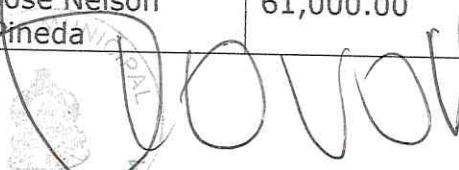
Descripción del proceso.	PROYECTO CONTRUCCION DE VIVIENDA DEL SEÑOR JOSE DENIS CASTELLANOS
Fecha de Apertura y evaluación de ofertas	16/04/2021

Evaluación Legal


Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Felipe Reyes Dubon	1311-1985-00277		NO	No tiene la documentación Legal Requerida
José Ebidelio Hernández	1309-1976-003781	SI		
José Nelson Pineda	1622-1978-00067		No	No tiene la documentación Legal Requerida

Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Evaluación Económica		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Felipe Reyes Dubon	62,000.00	Si		Cumple, pero no tiene Facturación CAI.
José Ebidelio Hernández	63,000.00	Si		Cumple y tiene todos los documentos en regla
José Nelson Pineda	61,000.00	Si		Cumple, pero no tiene Facturación CAI.


Erick Giovanny Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal




Wilson Antonio Juárez Juárez
Unidad Técnica Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378** para que pueda dar inicio con el proyecto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA** del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** de la comunidad de **EL CEDRAL**.

Se establece como fecha oficial de inicio el día **26 de ABRIL 2021**, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 50 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 26 días del mes de ABRIL del año 2021.



ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “ **EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, con Numero de Teléfono +504 9954-8275, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de **EL CEDRAL**, damnificado por las tormentas Tropicales **ETA** e **IOTA**, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS** (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de **26 de ABRIL 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de **ABRIL** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.




Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275

BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Email: joseebideliohernandez@gmail.com

CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85

000-001-04-00

Nº 000257

Por Lps:

9,450.00

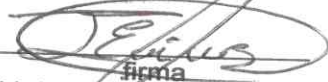
Recibí de: la municipalidad de la union lempira

RTN: 13111995434134

La suma neta de: nueve mil cuatrocientos cincuenta Exactos

Por concepto de: anticipo de 15% del valor del contrato del señor Jose Denis Castellanos

26 de 04 del 2021


firma

Total por Honorarios: _____

Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-00000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Límite. Emisión - 14/04/2022

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00008953

LA UNIÓN

26 de abril de 2021

Lugar y Fecha

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

6,300.00

Páguese a la orden de

SEIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

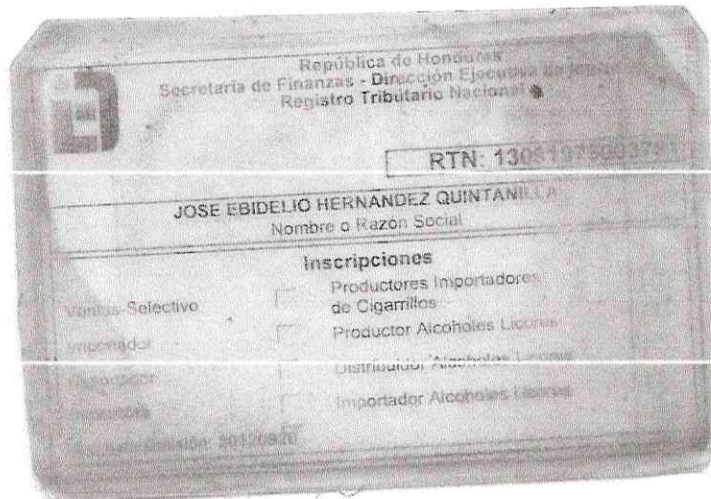
Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Handwritten signature]
Firma(s)

0010013110540301000009700008953





Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/04/2021
Hora : 02:24 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18256

L.: 22,050.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15917

Fecha de Emision: 26/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

OP 18256 Pago en concepto de Primer desembolso del contrato llave en mano por Lps. 63,000.00 por la construccion de una vivienda para el señor JOSE DENIS CASTELLANOS con identidad N° 1311-1989-00164 en la aldea EL CEDRAL quien fue afectado por las tormentas ETA e IOTA beneficiario en el Proyecto COMPRA DE TERRENOS, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS POR TORMENTA ETA-OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 009 000 54110 11-011-07	Ayuda Social A Personas De Capital	22,050.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-07	TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II	22,050.00
Monto Total:		22,050.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	22,050.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	22,050.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: _____

0s+jsf9JmfU2iPIUDbD25LFmzklojU+kEbgqQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8fzTpJq/O7aH1RRmstbpuifJ126IwUnBb8MkFAv0Qv5ia1e+em7gDrZgf4gIfGRDrjBNIB62gJlB45jmo1YBDkhE4PTtwvEcAXAbLISFCXVkjxwmHY=



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad de **VEINTE Y DOS MIL CINCUENTA LEMPIRAS (22,050.00)** en concepto de **PRIMER DESEMBOLSO** por la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de CEDRAL que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales para la construcción total.

La Unión, Lempira, 26 de ABRIL de 2021.

José Ebdelio Hernández Quintanilla

1309-1976-00378



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con RTN **1309-1976-003781**, con Numero de Teléfono **+504 9954-8275**, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **JOSE DENIS CASTELLANOS** con Identidad **1311-1989-00164** quien reside en la comunidad de **EL CEDRAL**, damnificado por las tormentas Tropicales **ETA** e **IOTA**, dicha vivienda mide 6x5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 1 de ancho x 1.93 de alto, y las ventanas de .80x.80, también de madera de pino, instalación de techo con canaleta y aluzinc de 10 pies, con un alero de 50cm, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, por motivos de mayor comodidad para los habitantes de la vivienda, se realizará pared intermedia de bloque y de concreto, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura con un boquete para puerta en el centro, con un cierre de culata a la altura del techo,



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS** (Lps. 63,000.00) los que se le dará un anticipo de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (9,450.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día de **26 de ABRIL 2021** del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 45 días y máximo de 50 días.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SESENTA Y TRES MIL LEMPIRAS (Lps. 63,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

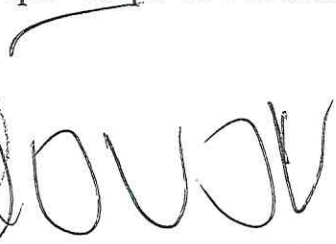
CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

TERCERA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 26 días del mes de **ABRIL** del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.




Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA RECIBO POR HONORARIOS

R. T. N. 13091976003781 - TEL. 99548275

BO SAN ISIDRO, CALLE PRINCIPAL
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Email: joseebideliohernandez@gmail.com

CAI: 070477-2F76AC-8344AA-32587B-029CF7-85

000-001-04-00

Nº 000258

Por Lps: 22,050.00

Recibí de: la municipalida de la union lempira

RTN: 1311 9995.434134

La suma neta de: Veintidos mil cincuenta exactos

Por concepto de: Primer desembolso de vivienda del

Señor Jose Denis Castellanos

26 de 04 del 2021


firma

Total por Honorarios: _____

Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011985013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000251 - 000-001-04-00000280 - Fech. Recepción - 14/04/2021 - Limite. Emisión - 14/04/2022

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00008954

Lugar y Fecha LA UNIÓN 26 de abril de 2021

Páguese a la orden de JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

L 22,050.00

Cantidad en letras VEINTIDOS MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s) *[Handwritten signature]*

⑆0 100 13 1 ⑆054030 10000097⑆00008954

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE EBIDELIO / HERNANDEZ QUINTANILLA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 27 FEBRERO 1976
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 20 SEPTIEMBRE 2017

1309-1976-00378

03402540-03

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Tributación
Registro Tributario Nacional

RTN: 1309197600378

JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

<input type="checkbox"/> Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
<input type="checkbox"/> Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Liceros
<input type="checkbox"/> Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes
<input type="checkbox"/> Corredor	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Liceros